



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de septiembre de 2006.-

VISTO:

El Expte. N° 3633/FHCS/SCR/2006; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 7.2 el acta de la comisión de cuerpo consultivo que propone a la Lic. Patricia Alejandra SALTÍ como profesora en la cátedra Sociología de la Educación.

Que es necesario cubrir el cargo de profesor en el espacio mencionado, contando con el aval del Departamento para desempeñarse en dicho espacio;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este Cuerpo del 15 de septiembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la **Licenciada Patricia Alejandra SALTÍ**, DNI 14.990.842, para que de inicio a las actividades en la cátedra **Sociología de la Educación**, carrera Ciencias de la Educación, como Profesora Adjunta-dedicación Simple desde el 15/09/06 al 28/02/07.

Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Res. CAFHCS N° 350/05 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 3º) La erogación que implique la designación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria que posea la Facultad.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 343/06

Mmg.


Prof. y Lic. **SUSANA ALVAREZ**
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. **EDUARDO BABILONI**
DECANO
FHCS - U.N.P.S.J.B.